

CERTIFICADO

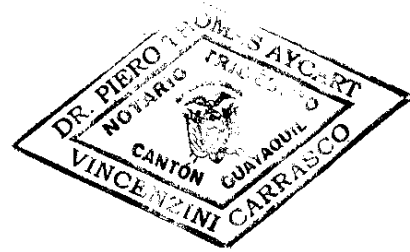
EDUARDO LEDESMA HUERTA, en mi calidad de Apoderado de la sociedad **AADVARK ASSOCIATES S.A.**, una sociedad domiciliada en la Panamá República de Panamá, existente de acuerdo a las Leyes de la República de de Panamá, por este medio certifico, que de conformidad con la información que se me ha remitido mi poderdante, lo siguiente:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida y con domicilio en la República de Panamá, fue incorporada el 17 de agosto del 2005.
2. Los actuales directores y dignatarios de la Sociedad son:

George Allen	Presidente
Carmen Wong	Secretaria
Yvette Rogers	Tesorero y Vicepresidente
Jaqueline Alexander	Sub-Secretario
Verna de Nelson	Sub-Secretario
3. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
4. Que el actual y único accionista de la sociedad es de la sociedad **OSGOOD RESOURCES INC.**, compañía constituida y con domicilio en Panamá, República de Panamá.

Guayaquil, 31 de Enero de 2014


EDUARDO LEDESMA HUERTA
APODERADO



**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
AADVARK ASSOCIATES S.A.**

Una reunión de la Junta Directiva de **AADVARK ASSOCIATES S.A.**, se celebró en el Edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día **6 de enero de 2014** a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

**LETICIA MONTOYA
KATIA SOLANO
CORNELIO MCKAY**

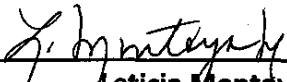
PRESIDENTA DE LA REUNION: LETICIA MONTOYA, actuó como Presidente de la reunión.

SECRETARIO DE LA REUNION: KATIA SOLANO, actuó como Secretaria de la reunión.

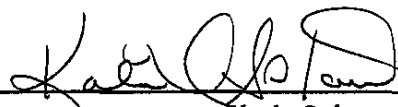
SE RESOLVIO:

Autorizar a **Leticia Montoya y Katia Solano** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del **Sr. Eduardo Ledesma Huerta**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

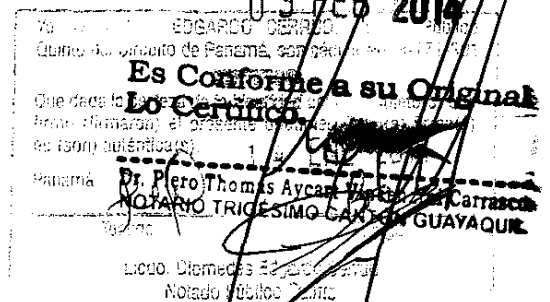
CIERRE: No habiendo otro asunto qué tratar, la sesión fue clausurada.



Leticia Montoya
Presidente de la Reunión



Katia Solano
Secretaria de la Reunión





PODER ESPECIAL

Nosotras, **Leticia Montoya** y **Katia Solano**, debidamente autorizados para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la sociedad **AADVARK ASSOCIATES S.A.**, celebrada el 6 de enero 2014, por medio del presente instrumento, mi calidad de Director-Presidente y Director-Secretario de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panama, Republica de Panama, nombra y designa al Sr. **Eduardo Ledesma Huertas**, con pasaporte No. **090882589**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, actuando individualmente, conforme a las siguientes facultades:

PRIMERO: Actúe en calidad de Apoderado de la compañía **AADVARK ASSOCIATES S.A.**, en la República de Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo seis de la Ley de Compañías Vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también pueda representar a la compañía **AADVARK ASSOCIATES S.A.**, en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebraran, en aquellas compañías ecuatorianas en las que fuera accionista.

SEGUNDO: Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante administración de las compañías de las que la compañía **AADVARK ASSOCIATES S.A.**, sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandato por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa proporcione la administración de la compañía **AADVARK ASSOCIATES S.A.**, a la Mandataria.

TERCERO: Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad **AADVARK ASSOCIATES S.A.**, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 6 de enero de 2014 y retendrá plena fuerza hasta el día 6 de enero de 2015.

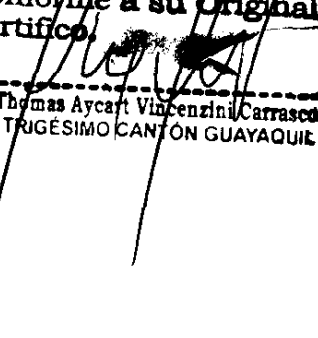
Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 6 de enero de 2014.

AADVARK ASSOCIATES S.A.


Leticia Montoya
Presidente de la Reunión


Katia Solano
Secretario de la Reunión

08 FEB 2014
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

2 el presente documento público

3 ha sido firmado por Ricardo E. Corra

4 quien actua en calidad Abogado

5 y esta revestido del sellotimbre de P

CERTIFICADO

14 ENE 2014

6 EN Panamá 5 al día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 2262

9 Sello/timbre 2 10 Firma Miguel de la Cruz



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido